

80

2F2057453

citibanamex

Banco Nacional de México, S.A.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

El Banco Nacional de México



21/05/18 - 60
FECHA

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

Héctor Alejandra Reyes Salud \$ 2437.00

(Dos mil cuatrocientos treinta y siete 00/100 mn)

CUENTA PRODUCTIVA
R16 E00 SEMARNAT PROFEPA
JALISCO F R
RFC PFP920718FB2
Cuenta 70125044636 Suc AMERICAS JAL 4878
GUADALAJARA

MONEDA NACIONAL

18

FIRMA

NUMERO DE CHEQUE

NUMERO DE CUENTA

198 1: 5 13 2000 28: 70 1 25044636 0000057

061314
0218



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio RN 254/2018

Referencia	254/2018		Fecha:	21-may-18	
C:	Reyes	Salud	Héctor Alejandro		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y Puesto:	Base	
Cuenta Bancaria	10197898190	Clabe Bancaria	_137610101978981905	Banco	Bancoppel

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	CIUDAD DE MEXICO				
Durante	1.5	días	Del	21 de mayo	al 22 de mayo del 2018
Con el Objeto de:	Realizar entrega de vehiculo (FAUNA MOVIL) en las intalaciones de las oficinas centrales de la Profepa en Ciudad de México.				Sello
Clave Presupuestal:	37901				

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
CIUDAD DE MEXICO	1.5	\$ 875.00	\$1,312.50
TOTAL			\$1,312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$2,000.0
OTROS	
TOTAL	\$2,000.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	chevrolet	Submarca	3000	Placas	NBW9892	Km Inicial	1000

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana	Héctor Alejandro Reyes Salud		Bioi. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se desuente por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Héctor Alejandro Reyes Salud

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 254/2018
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 0

Guadalajara, Jalisco

21-may-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 21 de mayo al 22 mayo 2018 para realizar la siguiente actividad:

Realizar entrega de vehículo (FAUNA MOVIL) en las instalaciones de las oficinas centrales de la Profepa en Ciudad de México.

En el Vehículo de placas: 0 Marca 0

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M en C Xóchil Yin Hernández

Av Plan de San Luis No 1680, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: **Héctor Alejandro Reyes Salud**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número Oficio: **RN 254/2018**
Lugar de la comisión: **CIUDAD DE MEXICO**
Periodo de la comisión: **Del 21 de mayo al 22 mayo del 2018**

Objetivo de la Comisión	hacer entrega de vehiculo oficial
Sintesis	Realizar entrega de vehiculo (FAUNA MOVIL) en las intalaciones de las oficinas centrales de la Profepa en Ciudad de México
Conclusion	se entrego en tiempo y forma el vehiculo
Resultados Obtenidos	se realizo la entrega del vehiculo
Contribución	0

ATENTAMENTE Héctor Alejandro Reyes Salud	Vo. Bo. Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA: (ESTADO DE JALISCO)

**AUTORIZACION DE PAGO A TRAVÉS DE
"FONDO ROTATORIO"**

No. de Solicitud: 20/18
No. de CHEQUE: 57

LCP JOSÉ ADRIÁN GARCÍA ARANA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.

FECHA: 21-may-18

ME PERMITO SOLICITAR A USTED, AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE CHEQUE Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA A TRAVÉS DEL FONDO ROTATORIO, EL RECURSO SE UTILIZARÁ PARA CUBRIR NECESIDADES URGENTES DE ESTA DELEGACION. ASIMISMO ME COMPROMETO A JUSTIFICAR EL GASTO, REVISANDO Y VERIFICANDO QUE CUMPLIRÁN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

IMPORTE SOLICITADO: 2,437.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

BENEFICIARIO: Héctor Alejandro Reyes Salud

PARTIDAS DEL GASTO: 37504

CONCEPTO: Pago de Viáticos

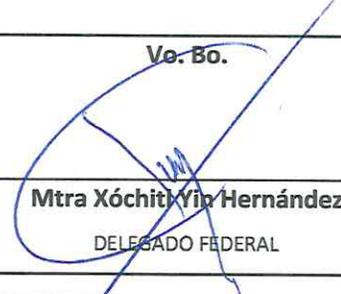
ÁREA: RN

JUSTIFICACIÓN: Pago de viáticos para llevar el Faunamovil a OC

SOLICITA:


José Adrián García Arana
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.


Mtra Xóchitl Yip Hernández
DELEGADO FEDERAL

IMPORTANTE:

LOS RECURSOS SOLICITADOS DEBERÁN TENER SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EL MES Y PARTIDA DE ACUERDO AL CALENDARIO AUTORIZADO EN SU PRESUPUESTO, EN CASO DE NO CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE NO SE PODRÁ AUTORIZAR NINGUNA SOLICITUD DE ESTE TIPO.

LA COMPROBACIÓN DEL IMPORTE OTORGADO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. NO SE TRAMITARÁN SOLICITUDES DE PAGO AL MISMO BENEFICIARIO CUANDO ÉSTE SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS COMO DEUDOR DIVERSO.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 254/2018

FECHA: 23-may-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Héctor Alejandro Reyes Salud
NO.CUENTA: 10197898190 CLABE BANCARIA 137610101978981905 BANCO: Bancoppel

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

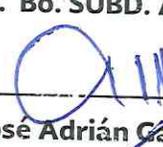
JUSTIFICACION: FACTURA PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
D499	800.00	37901
D498	382.00	37901
-	130.50	0
496351P	59.00	37901
	105.00	37901
ATM973546	202.00	37901
FW721855	153.00	37901
758,179	1,037.00	37901
TER11256842	137.13	37901
-	-	0
TOTAL	3,005.63	

MONTO SOLICITADO:

 (Tres mil cinco pesos sesenta y tres centavos 00/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
		
Héctor Alejandro Reyes Salud	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández